



Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

No. EXPEDIENTE

CECANOT-DAF-CM-2021-0459

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

ADQUISICION DE REACTIVOS ACL SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO.

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana.





1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones Técnicas para participar en el Procedimiento de **ADQUISICION DE REACTIVOS ACL SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO.** Ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
DIMERO D HS-500	CAJA	10
CONTROL DIMERO D HS-500	CAJA	6
CONTROL ALTO PARA TP	CAJA	6
PLASMA CALIBRADOR	CAJA	1
HEMOSIL (RINSE SOLUTION)	CAJA	10

Nota: Se requiere ficha técnica del reactivo solicitado.

2. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT, 4to piso, de lunes a viernes en horario de **8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas, hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica a continuación.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez No. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso, Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica.

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2021-0459.
NOMBRE DEL OFERENTE:

3. Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- 1. Número de RNC
- 2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
- 3. ITBIS transparentado
- 4. Descripción correcta del bien y/o servicio





- 5. Marca de los artículos ofertados
- 6. Condición de pago
- 7. Tiempo de Entrega
- 8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
- 9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
- 10. Valores expresados en RD (DOP)
- 11. Correo electrónico de la empresa.

4. Forma de Pago: Crédito 60 Días.

5. Tiempo de entrega: Inmediata.

6. Procedimiento de Selección:

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

7. Capacidad para ofertar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizado.
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

8. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus Representantes Legales, o Agentes Autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

> Dirección de correo electrónico: <u>roselyn.herasme@cecanot.com.do</u>

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que



耳 🧑 🙋 📜 🗷 📲

hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Cronograma de actividades × + Aumentar el contraste Procesos Contratos Proveedores Otras herramientas Menú sos de la Unidad de Compras → Proceso → Actualizar proceso EN EDICIÓN
REF: CECANOT-DAF-CM Editar
Volver Guardar Finalizar Consulta Cancelar proceso < > Cronograma Compras Menores Fecha de publicación del aviso de convocatoria 21/12/2021 14:00 Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos 22/12/2021 14:00 de Referencia Reunión aclaratoria Enmiendas y/o Adendas Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares. Presentación de Oferta Económica 23/12/2021 14:00 Acto de Adjudicación 23/12/2021 14:10 Notificación de Adjudicación 23/12/2021 14:15 Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento ión de Orden de Compras / Orden de Servicios n de Orden de Compras / Orden de Servicios Plazo de validez de las ofertas 30 Días Mipymes Limitar este proceso a Mipymes O Si O No *

10. Criterios de Evaluación

Type here to search

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

11. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.